

Ibarra, 11 de Febrero del 2014

Señor:

Chilliquinga Flores José Carlos

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CATLI SA

La presente tiene como motivo poner en conocimiento de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS libre y voluntaria, entre los señores **VASQUEZ MARTINEZ IGNACIO YOBANNY Y CUASQUER CANDO ANA ROSARIO**, portador de las cédulas de ciudadanía N° 1002491247 y 1003238944 respectivamente en su calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CATLI SA**, a quien para efectos de la misma se le denominaran LOS CEDENTES; y por otra parte, el señor **PASPUEL ARMAS KLEBER EDISSON** portador de la cédula N° **1002953626**, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien para efectos del mismo se le denominara el CESIONARIO, capaces de contraer obligaciones y ejercer sus derechos, convienen en celebrar la presente transferencia DE CIENTO DIEZ ACCIONES:

CEDENTE

CESIONARIO

Nombres:	Ignacio Yobanny	Nombres:	Kleber Edison
Apellidos:	Vásquez Martínez	Apellidos:	Paspuel Armas
C.I.:	1002491247	C.I.:	1002953626
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Número de Acciones:	CIENTO DIEZ (110)	Tipo de Inversión:	Nacional
Valor de Acción:	UN DOLARE \$ 1		

Por la favorable atención a la presente, desde ya anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

VASQUEZ MARTINEZ IGNACIO YOBANNY
CEDENTE

PASPUEL ARMAS KLEBER EDISSON
CESIONARIO

CUASQUER CANDO ANA ROSARIO
CEDENTE